ACTA N° 89/14

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/14

"REPARACION DE FIBROSCOPIO DE INTUBACION DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de setiembre del año dos mil catorce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **51/14** convocada por el IPS para la **"REPARACION DE FIBROSCOPIO DE INTUBACION DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Verónica Silva,** representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; la **Esc. Rosi Ani Vera** y la **Sra. Dalma Franco Mereles** representantes de la Dirección Jurídica; el **Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

ALBATROS SACI

SEMPRO S.R.L.

ARGON S.R.L.

SOLUMEDIC S.A.

IMESE S.A

SCARPE S.R.L.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura los montos de las ofertas como sigue:

1. **ALBATROS S.A.C.I:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 31.000.000.- (Guaraníes treinta y un millones) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 33 (uno al treinta y tres) fojas.

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Dalma S. Franco Mereles
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Rosi Ani Vera
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Ejecutiva
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL